

Lunes, 29 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Millán

ANUNCIO. Presupuesto General Definitivo 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	211.555,51 €
2	Impuestos Indirectos.	916.322,79 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	532.892,16 €
4	Transferencias Corrientes.	216.480,62 €
5	Ingresos Patrimoniales.	17.630,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital.	176.184,19 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Lunes, 29 de marzo de 2021

8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	2.071.065,27 €
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	515.303,94 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	243.327,66 €
3	Gastos Financieros.	700,00 €
4	Transferencias Corrientes.	59.974,17 €
5	Fondo de Contingencia.	0,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	263.888,14 €
7	Transferencias de Capital.	6.604,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL GASTOS	1.089.797,91 €



Lunes, 29 de marzo de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

A) PERSONAL POLÍTICO CON DEDICACIÓN PARCIAL:

1. Alcalde/sa. Dedicación parcial 75% de la Jornada.

1.100,00 €/mes. Catorce pagas.

B) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA:

a) Habilitación de Carácter Estatal (En Agrupación con el Ayuntamiento de Pedroso de Acím y con dedicación del 80 % en Casas de Millán).

En propiedad.

b) Administración General. Subescala Auxiliar.

1 Auxiliar-Administrativo/a, Grupo: C, Subgrupo: C2.

En propiedad.

c) Agrupaciones Profesionales. Subescala Subalterna.

1 Alguacil.

En propiedad.

C) PERSONAL LABORAL:

1 Peón Ordinario. Adscrito al Servicio de Agua y Cedido a la empresa concesionaria del Servicio de Agua.

1 Auxiliar de Biblioteca. Jornada de 30 horas semanales.

1 Limpiadora. Jornada 50%.



Lunes, 29 de marzo de 2021

D) PERSONAL EVENTUAL:

4 Socorristas/Mantenimiento de Piscinas.

1 Profesora Educación Infantil.

5 Trabajadores/as del Plan de Empleo de Experiencia.

1 Trabajador/a PAEL.

1 Peón Ordinario.

1 Contratado/a Plan Integra de Diputación (15 horas semanales).

2 Contratados/as Plan Activa Empleo 2021. (6 MESES).

5 Contratos Reactiva 2021 (6 meses).

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Casas de Millán, 24 de marzo de 2021

Mario Cerro Fernández
ALCALDE - PRESIDENTE

